

ALONSO GONZÁLEZ, Rosa María, *et al.*, *Metodología Jurídica*, UNAM-SUA, Facultad de Derecho, México, 1996, 274 pp.

El 29 de octubre de 1996 se presentó en el auditorio "Themis" de la Facultad de Derecho, la obra "Metodología Jurídica", libro de texto elaborado por los licenciados Rosa María Alonso González, Angélica Bohuchot Benhumea, Rosalío López Durán y Patricia Morales Urdiales, como parte del programa editorial de la División de Universidad Abierta de la Facultad.

Presidieron el evento el doctor Máximo Carvajal Contreras, director de la Facultad de Derecho; maestro Esteban Ruiz Ponce, jefe de la División de Universidad Abierta del plantel; licenciada María Elodia Robles Sotomayor, presidente del Colegio de Profesores de Filosofía del Derecho; doctor Rolando Tamayo y Salmorán, director del Seminario de Filosofía del Derecho, además de los coautores.

El doctor Máximo Carvajal señaló que *este esfuerzo que hoy sus maestros han hecho es para que tengan ustedes un libro en el que, además de la transmisión de los conocimientos por su profesor, en este libro puedan abreviar sus ideas. Es un libro colectivo que les va a permitir recoger el pensamiento no de un solo catedrático, sino el de varios, es el mejor ejemplo de esfuerzo que puede estar dando esta Facultad.*

*Nuestros maestros son —enfaticó el director—, dentro de todo el país, los que más han propugnado por elaborar las doctrinas, los pensamientos jurídicos y la más vasta bibliografía que en México se tiene. Ustedes son privilegiados porque vienen a la Facultad de Derecho a estudiar con los autores de los más importantes libros jurídicos, mientras en otras universidades privadas o públicas los estudiantes se conforman con leer y estudiar en esos libros, tienen la oportunidad de ver a los autores, de estar en sus cátedras, de dialogar con ellos, de consultarles sus problemas, de pedirles que abunden en sus exposiciones. Esto es una gran parte de lo que le da la solidez a nuestra Institución.*

El maestro Esteban Ruiz Ponce expresó: *El libro de texto que hoy presentamos es resultado de estos cursos de formación docente, pues los autores son los becarios que fueron aceptados para tomar el curso de Metodología Jurídica, teniendo como fruto del mismo, este material*

*que tiene como propósito fundamental proporcionar a los estudiantes el conocimiento lógico-racional y las herramientas epistemológicas para reflexionar y estudiar acerca de las diversas tendencias teóricas a través de las cuales se constituye la ciencia del derecho.*

*La División de Universidad Abierta de Derecho (DUAD), ha tomado a su encargo, por acuerdo del director de la Facultad, las tesinas resultado de los trabajos de los cursantes, constituyendo con ello su colección de breves tratados acerca de las nuevas materias del nuevo plan de estudios. Asimismo, el maestro Ruiz Ponce relató el proceso de producción editorial del libro, el cual es similar al efectuado para las obras que se producen en la Facultad.*

Por su parte, la maestra María Elodia Robles, quien además fue la coordinadora del curso de formación de profesores de Metodología Jurídica, señaló que *los profesores fundadores de la materia y autores del libro de Metodología realizaron un esfuerzo conjunto para elaborar el primer texto que servirá de apoyo a los alumnos del tercer semestre de la carrera de derecho, con la esperanza de que se erradique el vicio de considerar que los contenidos de la misma se reducen a elaborar fichas bibliográficas, de investigación o a técnicas de enseñanza aprendizaje, visión reducida que estancó el conocimiento científico, como a su vez, establecer las leyes que configuren el razonamiento para lograr visualizar los universales en los que se fundan las hipótesis científicas. Asimismo, resaltó como característica de la obra la diversidad en cuanto a estilo de redacción y forma de tratar los temas.*

Por su parte los autores abordaron los temas que desarrollaron en el capitulado de la obra: la licenciada Rosa María Alonso González habló sobre la importancia del conocimiento de los modelos epistemológicos como punto de partida para el análisis del derecho, considerando como base la división en teorías objetivistas: materialismo, positivismo, empirismo, mecanicismo y estructuralismo, y las corrientes subjetivistas: idealismo, racionalismo, perspectivismo y existencialismo. Adicionalmente, abordó la importancia del estudio del método dialéctico y las consecuencias que todavía tiene en el análisis del Derecho.

La licenciada Angélica Bohuchot Benhumea se refirió al método científico, planteando el problema del conocimiento en general, las características del conocimiento científico, las tres fases del método científico: investigadora, sistematizadora y expositiva; además, abordó en detalle las etapas de la investigación científica.

El licenciado Rosalío López Durán habló sobre la importancia del estudio de la metodología jurídica para los alumnos de la licenciatura

en Derecho y sobre las diversas corrientes de interpretación jurídica, entre las cuales abordó brevemente la definición y contenido general del iusnaturalismo, iuspositivismo, iusrealismo, iusmarxismo, la teoría analítica del derecho, la semiótica jurídica y la teoría de sistemas aplicada al estudio del Derecho, en cada uno de los casos señaló algunas de las principales preocupaciones teóricas de las distintas metodologías.

Concluyeron las intervenciones con la participación de la licenciada Patricia Morales Urdiales, quien habló acerca de la lógica, sus aspectos generales, las operaciones conceptuadoras, la lógica jurídica y resaltó la relación que hay entre la lógica, la teoría del conocimiento y la metodología jurídica.

Lic. Rosalío LÓPEZ DURÁN

Profesor de Metodología Jurídica en la Facultad de Derecho de la UNAM.